

Detalle pintura "Autorretrato" de Manuel López-Villaseñor

Entrega de las obras

Del 1 de octubre al 9 de noviembre de 2014

Lugar

Museo Municipal López-Villaseñor



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



Museo Municipal López-Villaseñor

C/ Reyes, 11 - Telf.: 926 25 52 00 - 13002 Ciudad Real



**XXIII PREMIO
LÓPEZ-VILLASEÑOR
de
ARTES PLÁSTICAS
2014**

EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, A TRAVÉS DE SU CONCEJALÍA DE CULTURA, CONVOCA EL XXIII PREMIO "LÓPEZ-VILLASEÑOR" DE ARTES PLÁSTICAS, CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.- Podrán participar todos los artistas españoles, nacionales de los países miembros de las Comunidades Europeas y extranjeros no comunitarios que residan en territorio español.

a) Pintura

a.1.- La modalidad será pintura, en sus diferentes técnicas, estilos y la temática libres.

a.2.- Se admitirá una sola obra por autor, cuyas medidas no excedan de 2 X 2 mts, ni menores de 100 cms. en cualquiera de sus lados.

a.3.- No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras, así como obras premiadas en otros certámenes.

a.4.- Las obras se presentarán enmarcadas con un listón o varilla de madera de 3 cms. de ancho y en su color natural.

b) Escultura

b.1.- En la modalidad de escultura, el tema será libre y original.

b.2.- Se admitirá una sola obra por autor, cuyas medidas no deben exceder de los 200 cms., ni ser inferiores a los 100 cms., sin contar plinto o soporte.

b.3.- Estas esculturas van destinadas a ser expuestas al aire libre por lo que los materiales deberán ser definitivos, no aceptándose obras en cartón, cera, escayola, yeso, barro cocido, etc.

b.4.- No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras, así como obras premiadas en otros certámenes.

2.- Las obras se acompañarán de un sobre cerrado en el que se incluirá una fotografía o imagen digital de la obra, una ficha en la que figure el título, la técnica, medidas, valoración económica y fecha de realización, junto al nombre del autor dirección, teléfono de contacto y breve curriculum vitae.

3.- Las obras se entregarán embaladas o protegidas suficientemente. El Ayuntamiento de Ciudad Real extremará los cuidados para la conservación de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad derivada de accidentes imprevisibles, robo, incendio u otra causa de fuerza mayor; así como de los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo en que estén bajo su custodia, y no suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.

4.- Las obras se entregarán contra recibo (en mano o por empresa de transporte) en el Museo Municipal López-Villaseñor, C/ Reyes, 11. 13002 Ciudad Real. Tlf.: 926/25-52-00). En horario de 10 a 21 horas de martes a viernes, desde el 1 de octubre al 9 de noviembre de 2014. Los gastos de envío y devolución de las obras correrán por cuenta de los autores.

5.- La composición del jurado, que se hará público con el fallo, será designada por el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de la Concejalía de Cultura y contará con personas de reconocido prestigio en el campo de las Artes.

6.- El fallo del jurado será inapelable y se hará público con anterioridad al 30 de noviembre.

7.- Se concederán los siguientes PREMIOS con sus correspondientes MEDALLAS:

PREMIO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL:

- Primer Premio: 9.015 euros y Medalla.

- Segundo Premio: 5.108 euros y Medalla.

- Tercer Premio: 3.906 euros y Medalla.

PREMIO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

- Premio único: (Cantidad a determinar).

8.- Todos los premios serán indivisibles y no acumulables y al mismo tiempo no podrán declararse desiertos. En el caso que alguno de los autores renunciase a la cuantía del premio concedido, ésta será destinada íntegramente para la adquisición de obra(s) seleccionada(s). Asimismo el jurado podrá conceder cuantas Menciones de Honor estime convenientes.

9.- Los autores premiados deberán tener presencia física en la entrega de premios, considerando la ausencia del autor/a Premiado/a como renuncia al Premio, pasando la cuantía del mismo a la adquisición de otro.

10.- Todos los premios están sometidos a la ley fiscal vigente.

11.- Las Obras Premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, a excepción del Premio Diputación de Ciudad de Real, que es propiedad de esta Institución Provincial.

12.- El jurado realizará una selección de las obras presentadas, que se expondrán en el Museo Municipal López-Villaseñor en el mes de diciembre, en las fechas y duración que el jurado señale.

13.- Las obras no premiadas se podrán retirar del 22 de diciembre al 31 de enero, previa presentación del recibo.

14.- Las obras seleccionadas podrán retirarse una vez concluida la "exposición" y hasta el 15 de febrero, previa presentación del recibo.

15.- El Ayuntamiento de Ciudad Real no se responsabilizará de las obras no retiradas en los plazos establecidos, pasando éstas a formar parte del Patrimonio Municipal.

16.- La presentación de obras supone la aceptación de estas bases.

XXIIIº PREMIO NACIONAL LÓPEZ-VILLASEÑOR DE ARTES PLÁSTICAS

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Núm. de Registro.....
Nombre y Apellidos.....
Domicilio.....
Teléfono.....
Correo electrónico.....
Población..... Distrito Postal.....
Provincia.....
Título de la obra.....
Valoración de la misma.....
Técnica Utilizada.....
Forma de envío.....
Fecha.....

1 Ejemplar para el Excmo. Ayuntamiento

XXIIIº PREMIO NACIONAL LÓPEZ-VILLASEÑOR DE ARTES PLÁSTICAS

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Núm. de Registro.....
Nombre y Apellidos.....
Domicilio.....
Teléfono.....
Correo electrónico.....
Población..... Distrito Postal.....
Provincia.....
Título de la obra.....
Valoración de la misma.....
Técnica Utilizada.....
Forma de envío.....
Fecha.....

2 Ejemplar para el AUTOR

XXIIIº PREMIO NACIONAL LÓPEZ-VILLASEÑOR DE ARTES PLÁSTICAS

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Núm. de Registro.....
Nombre y Apellidos.....
Domicilio.....
Teléfono.....
Correo electrónico.....
Población..... Distrito Postal.....
Provincia.....
Título de la obra.....
Valoración de la misma.....
Técnica Utilizada.....
Forma de envío.....
Fecha.....

3 Ejemplar para ADHERIR A LA OBRA